Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba, 27 JUN 2019

Expte. Ref.: 0023683/2019

VISTO:

Que la Profesora **Eva DA PORTA (Legajo UNC 37.681)** presenta nota solicitando licencia con goce de haberes en su cargo docente, durante el período del 23/06/2019 al 06/07/2019, con motivo de participar entre el 26/06/2019 al 28/06/2019 en el VII Encuentro Internacional Giros Teóricos, a desarrollarse en la Universidad Veracruzana, en la Ciudad de Xalapa (Veracruz) -México y durante los días 03/07/2019 al 04/07/2019 en calidad de invitada a un Encuentro Académico en el marco del Seminario Permanente de Política Educativa: Discurso Actualizado de Identidades Profesionales y Actores en la Universidad Pedagógica Nacional de la ciudad de México, y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 3 de la R. R. N° 1600/00 – T.O. "*Régimen de Licencias del Personal Docente para Estudios o Actividades Culturales"* y cumplimentado con los requisitos establecidos para su otorgamiento, cuya documentación obra en las actuaciones.

Que el profesor, según informe de Recursos Humanos de la Facultad a fs. 5, posee cargo docente activo a la fecha de la solicitud, recomendando otorgar la licencia con goce de haberes y por el período solicitado, en los términos del artículo y Ordenanza del primer considerando.

Que la presente se dicta en virtud de la competencia y atribuciones estatutarias y reglamentaciones vigentes.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Otorgar licencia con goce de haberes, en los términos de la Ord. HCS 1/91 y modificatorias según art. 3 del T.O. de la R.R. 1600/00, a la Profesora **Eva DA PORTA (Legajo UNC 37.681)** en su cargo docente, desde el 23/06/2019 al 06/07/2019, con motivo de participar en el VII Encuentro Internacional Giros Teóricos, a desarrollarse en la Universidad Veracruzana, en la Ciudad de Xalapa (Veracruz) y en calidad de invitada al Encuentro Académico en el marco del Seminario Permanente de Política Educativa: Discurso Actualizado de Identidades Profesionales y Actores en la Universidad Pedagógica Nacional de la ciudad de México – México.

ARTÍCULO 2°: Justificar las inasistencias incurridas por la docente **Eva DA PORTA (Legajo UNC 37.681),** desde el **23/06/2019 y hasta el día de ayer,** en virtud del otorgamiento de licencia del artículo 1° de la presente.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 484